

**RE: INFORME SEMANAL PROYECTO MEJORAMIENTOS 2024 SUMAPAZ**

Desde SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Fecha Vie 8/08/2025 11:01 AM

Para CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>; JORGE ALBERTO MORENO ALDANA <jamorenoa@educacionbogota.gov.co>

CC LUISA FERNANDA LEON OSPINA <lleon@educacionbogota.gov.co>; JENNY CAROLA ARTEAGA BENAVIDEZ <jcarteaga@educacionbogota.gov.co>; JENNY PAOLA FALLA MELO <jfalla@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ARIEL CASTANEDA PORTILLA <ccastanedap@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS MARTINEZ GRANADOS <jmartinezg1@educacionbogota.gov.co>

Carolina buenos días.

En la reunión que se hizo el miércoles el contratista de obra presentó:

- Las razones sobre las cuales se basaría la solicitud del tiempo adicional corresponden prácticamente a lo expuesto en el correo que envié (apartado: "El contratista aduce las siguientes afectaciones").
- Presentó también planes de contingencia y plan de suministro, personal y ejecución.
- En reunión se le hicieron observaciones y ese mismo miércoles la interventoría tras una revisión más detallada, le remitió observaciones. Todos los documentos esperan presentarlos hoy a la interventoría para que Jorge Beltrán, Representante Legal de la Interventoría presente en la reunión que preliminarmente anunció Jorge Moreno para el lunes 11 de agosto; **estamos a la espera de la confirmación de la hora.**

Se resume todo lo anterior en:

1. Prórroga adicional de 2 meses. Es decir con fecha de terminación al 16 de noviembre de 2025.
2. Se entregaría **Tabaco y San Jose** con fecha al 16 de septiembre de 2025.
3. **San Juanse** entregaría: 09 de septiembre vivienda docente.
29 de septiembre aula de sistemas.
23 de octubre comedor escolar.
4. **Sede Ánimas** se entregaría el 6 de noviembre de 2025.
5. **Sede Laguna Verde** se entregaría el 08 de octubre de 2025 aulas
13 de noviembre comedor y vivienda docente.

Quedo atenta a comentarios.

Un saludo cordial,



De: CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 8 de agosto de 2025 10:27 a. m.

Para: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>; JORGE ALBERTO MORENO ALDANA <jamorenoa@educacionbogota.gov.co>

Cc: LUISA FERNANDA LEON OSPINA <lleon@educacionbogota.gov.co>; JENNY CAROLA ARTEAGA BENAVIDEZ <jcarteaga@educacionbogota.gov.co>; JENNY PAOLA FALLA MELO <jfalla@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ARIEL CASTANEDA PORTILLA <ccastanedap@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS MARTINEZ GRANADOS <jmartinezg1@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: INFORME SEMANAL PROYECTO MEJORAMIENTOS 2024 SUMAPAZ

Hola Sonia

Gracias Por el reporte, frente a las precisiones de la obra, se presentaron las justificaciones para poderlas revisar?, cuanto tiempo espera el contratista que se le otorgue? que frentes van a terminar

Carolina

De: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 16:33

Para: JORGE ALBERTO MORENO ALDANA <jamorenoa@educacionbogota.gov.co>

Cc: LUISA FERNANDA LEON OSPINA <lleon@educacionbogota.gov.co>; JENNY CAROLA ARTEAGA BENAVIDEZ <jcarteaga@educacionbogota.gov.co>; JENNY PAOLA FALLA MELO <jfalla@educacionbogota.gov.co>; CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ARIEL CASTANEDA PORTILLA <ccastanedap@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS MARTINEZ GRANADOS <jmartinezg1@educacionbogota.gov.co>

Asunto: INFORME SEMANAL PROYECTO MEJORAMIENTOS 2024 SUMAPAZ

Buenas tardes.

Por ser de interés de las partes, se remite el informe semanal del asunto. Adicional, se remite un breve informe de las socializaciones realizadas el día de ayer.

Haciendo un resumen de la situación presentada en las semanas correspondientes a la prórroga, se tiene:

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	21		22		23		24		25	
					15/06/2025		22/06/2025		29/06/2025		6/07/2025		13/07/2025	
					EJECUTADO %	PROGR %	EJECUTADO %	PROGR %	EJECUTADO %	PROGR %	EJECUTADO %	PROGR %	EJECUTADO %	PROGR %
2005	SUMAPAZ	Colegio Campestre Jaime Garzón IED	C	Laguna Verde	20,41%	32,64%	22,17%	36,62%	22,20%	45,08%	22,24%	55,54%	22,23%	63,45%
2001	SUMAPAZ	Colegio Campestre Jaime Garzón IED	D	El Tabaco	23,75%	68,32%	33,90%	73,60%	34,54%	83,81%	34,85%	89,10%	37,90%	93,72%
2014	SUMAPAZ	Colegio Campestre Jaime Garzón IED	J	Las Animas	26,21%	34,81%	26,73%	42,68%	27,63%	55,33%	28,26%	62,71%	29,01%	70,61%
2029	SUMAPAZ	Colegio Gimnasio del campo de la Cruz Varela IED	G	San Jose	39,30%	64,95%	40,32%	69,73%	41,32%	76,35%	41,74%	84,77%	42,02%	90,57%
2019	SUMAPAZ	Colegio Gimnasio del campo de la Cruz Varela IED	J	San Juan	37,15%	61,16%	41,40%	67,65%	42,40%	72,55%	42,50%	77,42%	42,50%	82,20%
TOTAL					28,10%	47,70%	30,21%	52,91%	30,83%	61,05%	31,09%	68,17%	31,79%	74,21%
ATRASOS					-19,60%		-22,70%		-30,22%		-37,08%		-42,42%	
% EJECUCIÓN SEMANAL					2,11%		0,62%		0,26%		0,70%		1,43%	

1. Desde el 15 de junio de 2025, fecha en la que se hace efectiva la prórroga, el contrato ya llevaba un 19,60% de atraso y a la fecha se encuentra con un 48,34% de atraso.
2. Los % de ejecución semanal se encuentran entre el 0,26% en la última semana de junio al 5,20% en la semana que finalizó el 20 de julio; lo anterior, teniendo en cuenta la instalación de la estructura metálica en Tabaco, San Juan y San José.

De la reunión realizada ayer con comunidades:

- a. A pesar de haber solicitado la presencia de alguien que represente el equipo gerencial del consorcio, este no asistió.
- b. El contratista cumplió parcialmente con los compromisos.
- c. A pesar de que se le hizo ver a la comunidad que el contratista tiene una inversión grande y un avance financiero menor y que este continúa invirtiendo en la ejecución del proyecto, la comunidad se encuentra bastante molesta por los tiempos de respuesta.
- d. Se le evidenció a la comunidad que desde la DCCEE - SED, se ha venido haciendo lo correspondiente. Desde la parte precontractual, se gestionaron recursos de vigencia futura, no hay anticipo al valor del contrato, solo se pagan actividades terminadas y realmente recibidas a satisfacción por la interventoría, se inició un proceso de incumplimiento el cual fue cerrado entendiendo que el contratista de obra solicitó la prórroga y asumió el mayor valor de la permanencia de la interventoría.
- e. Se les indicó que desde la interventoría hasta la DCCEE se han venido haciendo reuniones casi diarias o día por medio, mostrando al contratista las estrategias de solución, apoyando con información, gestión administrativa para poder avanzar, etc.
- f. La JAL señaló que solicitará la presencia de la Personería y la Contraloría para la reunión de socialización del próximo 21 de agosto de 2025.
- g. La Rectora del Colegio Campestre Jaime Garzón y la Dirección Local solicitarán la presencia del Director de Construcciones.
- h. A petición de la comunidad, se les expuso que había dos alternativas: una de ellas era dejar que el contrato se terminara el 16 de septiembre, situación que llevaría a la gestión de a aplicación de la cláusula penal pecuniaria y el contratista tendría que pagar el 20% del valor del contrato. Adicional, la entidad se vería abocada a abrir una nueva licitación para terminar las obras.
- La otra alternativa es adelantar una prórroga para permitir que el contratista terminara las obras.
- i. Ante la segunda alternativa, la comunidad preguntó que quién asumiría los costos de la mayor permanencia de la interventoría, se les indicó que el contratista de obra tendría que exponer sus razones, la interventoría presentar su análisis técnico y jurídico y esto entraría en evaluación desde la DCCEE para tomar la decisión que corresponda.

El contratista aduce las siguientes afectaciones:

1. **Lluvias permanentes en la zona**, con altas y frecuentes precipitaciones diferenciadas con años anteriores. Esta situación, en vez de mejorar con respecto a los 4 primeros meses del año, ha aumentado impidiendo el avance de trabajos en altura y trabajos de soldadura necesarios para la instalación de la estructura y cambios de cubierta; actividad requerida en todos los frentes.
2. **Atraso en la llegada de materiales** a los frentes de obra. Las lluvias han afectado fuertemente el estado de las vías, sobre todo en la cuenca del Río Blanco (donde se encuentran ubicadas las sedes de Laguna Verde, Tabaco y Ánimas), repercutiendo en:
- a. la necesidad de reducción de peso de los vehículos (transportando menos materiales y aumentando el número de viajes);
 - b. mayores requerimientos técnicos y de fuerza en los motores de los vehículos, obligando al cambio de los mismos por daños y con otras especificaciones;
 - c. uso de otras vías alternativas de acceso con mayores desplazamientos;
 - d. y/o trasiego manual de los materiales desde puntos de difícil paso a las sedes, usando la mano de obra existente.
3. **Afectación del estado de los materiales transportados**. El estado de las vías antes mencionado, también ha afectado el estado en el que llegan los materiales a las sedes (por ejemplo la teja, el enchape, etc.); presentándose la necesidad de remitir más material para la reposición del material dañado.
4. **Falta de personal**. Se continúa presentando falta de personal con altos índices de negativas y/o deserción temprana, tanto con personal foráneo como de la zona. Es de tener en cuenta que, desde el momento en que se expone la oferta de trabajo hasta el momento de la vinculación, los tiempos en promedio oscilan en 15 días entre la entrevista, entrega y verificación de documentos, afiliaciones y exámenes médicos; además, de un recurso económico del cual dispone el contratista para gestionar la mano de obra. Una vez expuesta la oferta de trabajo en diferentes medios,
- a. solo una parte del personal que se presenta acepta las condiciones para trabajar; el personal que no lo acepta lo atribuye a la distancia de la zona a la parte urbana, las bajas temperaturas y poca posibilidad de acceso a otros servicios intrínsecos de la parte urbana de la ciudad (señal de comunicación, eventos de distracción y recreación, falta de contacto familiar, etc.)
 - b. Del personal captado y al cual se le adelanta la vinculación a los parafiscales y los exámenes médicos, decide retirarse con dos a siete días de trabajo, por las razones antes expuestas.
 - c. Sobre el personal de la zona, mantiene exigencias altas en cuanto a No laborar horas extras ni en fines de semana, solicitar permisos que no son menores a dos días dadas las condiciones de desplazamiento que tiene la localidad para cualquier gestión personal, pago inmediato de salarios o suspensión inmediata de actividades; así como otras afectaciones que, si bien son amparadas por ley, no dejan de afectar el rendimiento de la mano de obra como licencias de paternidad o incapacidades médicas (con alto índice de frecuencia teniendo en cuenta la cantidad de mano de obra contratada de la zona). Adicional, se cuenta con casos en los cuales una vez quedan acordadas las condiciones, presentan exigencia en el cambio de las mismas, teniendo en cuenta la necesidad de avance en el proyecto y la presión de las comunidades en los tiempos de entrega.
5. Finalmente, y no con menor afectación a los tiempos de ejecución, **el contratista se ha venido viendo expuesto a robos** que, si bien no son significativos en el valor que representan, corresponde a materiales indispensables para el avance de las obras por cuanto que no son de consecución rápida en la zona; tales como tensores, tornillos y arandelas de amarre de las cubiertas, etc.

Es importante señalar que si bien esta exposición de hechos han afectado la ejecución del contrato, internamente el contratista tiene problemas bastante graves de:

1. **COMUNICACIÓN.** La comunicación interna entre el equipo técnico mínimo aprobado para la ejecución del contrato y el equipo gerencial, departamento de compras, departamento de transporte y área de talento humano es bastante mala. Los acuerdos a los cuales se llega con el Representante Legal no llegan al equipo técnico y viceversa.
2. **GESTIÓN PROTOCOLIZADA EN EXCESO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES:** A pesar de que el equipo técnico en sitio realiza la solicitud de materiales de manera oportuna, este se tarda demasiado en llegar mientras el departamento de compras realiza las respectivas cotizaciones, evaluaciones, aprobaciones, órdenes de compra y pagos. Posteriormente, la empresa debe realizar la logística necesaria con sus dos camiones para remitirlo, de acuerdo con la disponibilidad de los mismos y de los materiales comprados.
3. **LOS MATERIALES LLEGAN INCOMPLETOS Y/O EQUIVOCADOS Y/O MALTRATADOS:** Hace dos meses remitieron todos los materiales eléctricos, exponiéndose al robo de los mismos, dado que es una de las últimas actividades a realizar. Los materiales llegan de manera parcial a pesar de enviar en la última semana arena de peña, arena de río y bloque, no se envió el suficiente. El personal que embala y transporta, a pesar de conocer la zona, no protege los materiales como debiera, por tanto, cuando les llega, les llega enchape roto y/o teja abollada que tienen que cambiar.
4. **GESTIÓN PROTOCOLIZADA EN EXCESO PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL:** Aduce abrir convocatorias en varios medios de comunicación; sin embargo, al solicitar las evidencias solo presentan las abiertas en estados o grupales de WhatsApp. Entre la comunicación con los postulantes y los exámenes médicos, la empresa se tarda como mínimo 15 días. Pobre gestión para la consecución de personal tanto de ayudantes de obra como personal especializado (montajes, estructuras, cubiertas). Desde la interventoría y el apoyo a la gestión de la interventoría se han remitido contactos de personal no especializado y especializado con la finalidad de dar alternativas para la contratación; sin embargo, no hay respuesta oportuna de parte del contratista y/o no se establece la comunicación; situación verificada.
5. **REPROCESOS DE EJECUCIÓN.** A pesar de defenderse como una empresa experta en estructura metálica y cubierta, se han presentado deficiencias en obra, sobre las cuales la interventoría ha realizado los respectivos llamados de atención. La estructura de cubierta de San Juan no coincidió con los puntos de apoyo existentes. La estructura de San José ha presentado mayores deflexiones a las permisibles. Al respecto, la interventoría ha realizado los llamados de atención correspondientes, informes, evaluación y aprobación de las soluciones técnicas.

Todo lo anterior, ha sido expuesto al contratista de obra en reuniones, comités, socializaciones y se le ha invitado a revisar, mejorar y gestionar lo que corresponda para dar atención al proyecto de manera oportuna. En las socializaciones, la misma comunidad les ha expuesto posibles soluciones a las situaciones presentadas usando los recursos de la zona; sin embargo, ni las recomendaciones de la interventoría ni las sugerencias de la comunidad han sido oídas.

La suma de todo lo anterior, se traduce en los rendimientos antes expuestos, del contratista para la ejecución de las obras.

Finalmente, señalar que de la reunión realizada presencial con el Representante Legal el pasado martes 29 de julio en el quinto piso de la SED, se realizó reunión el día viernes esperando la entrega de documentos que presentaran la estrategia del contratista para la finalización de las obras; sin embargo el equipo técnico del contratista no tenía conocimiento de los compromisos pactados con la DCEE y solicitó aplazamiento para la presentación de dicha estrategia al 6 de agosto de 2025; para lo cual, se programó reunión el día de mañana a las 9am.

Un saludo cordial,

 **Ing. Sonia Rodríguez Aparicio**
Contratista
Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos - SED
Cel. 3212210033
Tel. 3241000 Ext 3145

EAI re

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co